

PUBLICACIÓN DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DE LA UCV. 29 DE NOVIEMBRE DE 2010.

PÁGINA WEB: www.ucv.ve/estructura/vicerrectorado-administrativo.html CORREO ELECTRÓNICO: vrad@ucv.ve

RECURSOS RECIBIDOS

Hasta el día de hoy, lunes 29/11/2010 la Universidad Central de Venezuela ha recibido las órdenes de pago correspondiente a la **1ra y 2da Proción del Bono de Aguinaldo con sueldo 2007** (presupuesto ordinario).

PAGOS A REALIZAR

1. **Bono de Aguinaldo 2010:** correspondiente al personal Docente, Profesional, ATS, Obrero y Vigilante, se pagará la 1ra, 2da y 3ra porción (presupuesto ordinario) equivalente a 90 días salario 2007, el día martes 30/11/2010.

Para el pago de la 3ra porción se utilizaron recursos financieros de la Institución, los cuales deben ser devueltos a la brevedad posible por el MPPEU para poder cumplir satisfactoriamente con la programación de pagos establecidas por la UCV.

La fecha de pago del resto del Bono de aguinaldo (30% e incidencias de la Normativa laboral) estará sujeta a la fecha de entrega de los recursos del crédito adicional aprobado por la Asamblea Nacional el día 25/11/2010.

- 2. **Segunda Quincena del mes de Noviembre 2010:** correspondiente al personal Docente, Profesional, ATS, Obrero y Vigilante, se pagará el día martes 30/11/2010.
- 3. **Bono Doctoral año 2010:** (calculado a salario 2007) será pagado el día miércoles 01/12/2010.